

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 2 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 2 de noviembre de 2021, a cargo de la demandada PROTECCION S.A. y en favor del demandante..... \$ 908.526,00
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en sentencia fechada el 1 de junio de 2022, a cargo de cada una de las demandadas PROTECCION S.A. y COLPENSIONES, el valor de \$400.000,00, y en favor del demandante\$ 800.000,00
- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.708.526,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.708.526,00).

San José de Cúcuta, 9 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **4a0f79433c13473ac35ab5cd76751ab5ba9ee6331d80a989ea1f8d0b8185bdda**

Documento generado en 09/08/2022 10:33:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>